



DIP. PAZ DEL ALMA OCHOA AMADOR
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PODER LEGISLATIVO

Asunto.- **INFORME**

ING. ADRIÁN CHAVEZ RUIZ
OFICIAL MAYOR DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
EDIFICIO . -

En atención a su oficio número **O. M. /044/2023**, signado con fecha del día 30 del mes y año que transcurren, mediante el cual solicita nuestro Informe de Actividades Legislativas correspondiente al primer año de Ejercicio Constitucional, con la finalidad de cumplir con las obligaciones conferidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública de nuestro estado, así mismo, con lo establecido en los artículos 49 Fracción III de la Constitución Política de nuestro estado y 17 fracción III de nuestra Ley Orgánica respectivamente, remito a usted por medio del presente el siguiente:

INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

INCIATIVAS

- 1.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE LA CUAL SE EXPIDE UNA NUEVA LEY DE HACIENDA PARA EL MUNICIPIO DE LORETO, BAJA CALIFORNIA SUR.
- 2.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR.



DIP. PAZ DEL ALMA OCHOA AMADOR
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PODER LEGISLATIVO

3.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE LA CUAL SE REFORMAN LOS INCISOS A Y B DEL NUMERAL 16 DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 27, DE LA LEY DE DERECHOS Y PRODUCTOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

4.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, MISMA QUE PROPONE REFORMAR EL ARTÍCULO 75 Y LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 101 DE LA LEY DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES DE BAJA CALIFORNIA SUR,

5.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, MISMA QUE PROPONE REFORMAR LA DENOMINACIÓN DEL TÍTULO QUINTO, DEL CAPÍTULO PRIMERO, SE ADICIONA UN CAPÍTULO SEGUNDO CON LOS ARTÍCULOS 105 BIS, 105 TER, 105 QUATER Y 105 QUINQUIES DE LA LEY DE SALUD PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

6.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, MISMA QUE PROPONE REFORMAR LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY ESTATAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN BAJA CALIFORNIA SUR.

7.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE LA CUAL SE PROPONE REFORMAR EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINSITRACIÓN PÚBLICA Y SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 25 PRIMER PÁRRAFO, 32 PÁRRAFO CUARTO, 52 PRIMER PÁRRAFO Y 55 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA, AMBAS DEL ESTADO DE BAJA CALIOFRNIA SUR.

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

I.- PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL:



DIP. PAZ DEL ALMA OCHOA AMADOR

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PODER LEGISLATIVO

PRIMERO.- LA XVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DESTINE LAS PARTIDAS FINANCIERAS NECESARIAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DEL AÑO 2022, PARA QUE SE OTORQUE EL SERVICIO DE HEMODIALISIS EN LAS POBLACIONES DE LORETO Y SANTA ROSALÍA.

SEGUNDO.- LA XVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ACUERDA INCLUIR EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DEL AÑO 2022, LAS PARTIDAS FINANCIERAS CORRESPONDIENTES PARA QUE SE OTORQUE EL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS EN LAS COMUNIDADES DE LORETO Y MULEGÉ.

2.- PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL:

ÚNICO.- LA XVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SOLICITA AL CONGRESO DE LA UNIÓN SE APRUEBEN LAS REFORMAS CORRESPONDIENTES A LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, PARA QUE SE REINTEGREN A LOS MUNICIPIOS LOS RECURSOS QUE SE GENERAN POR LA ACTIVIDAD MINERA QUE SE DESARROLLA EN SUS JURISDICCIONES, ASÍ MISMO, QUE DENTRO DE ESTA MISMA NORMATIVA CONSIDERE LAS PREVISIONES NECESARIAS PARA QUE TALES RECURSOS SEAN APLICADOS CON TRANSPARENCIA Y EFICACIA POR PARTE DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE TENGAN ACCESO A DICHS FONDOS.

3.- PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL:

PRIMERO.- LA XVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA Y RESPETUOSA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, TENGA A BIEN PUBLICAR EL PROYECTO DE DECRETO APROBADO POR ESTA SOBERANÍA EN SESIÓN PÚBLICA DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL 2019, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 90 DE LA CONSITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y LOS ARTÍCULOS 12 Y 14 FRACCIÓN XXI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DONDE SE ESTABLECE LA INTEGRACIÓN PARITARIA DE LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.



DIP. PAZ DEL ALMA OCHOA AMADOR

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PODER LEGISLATIVO

SEGUNDO.- LA XVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, INSTRUYE AL OFICIAL MAYOR ESTE MISMO PODER, REMITA DE MANERA INMEDIATA EL PRESENTE ACUERDO AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES.

3.- PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL:

PRIMERO.- LA XVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SOLICITA A LA OFICINA REGIONAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS EN BAJA CALIFORNIA SUR, EMITA UNA RECOMENDACIÓN A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS CORTES DEL SUMINSITRO ELÉCTRICO QUE LLEVE A CABO EN LOS POZOS DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MULEGÉ, ASÍ CÓMO DE LOS CORRESPONDIENTES ORGANISMOS DEL RESTO DE LOS MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA SUR, SE REALICEN DE TAL MANERA QUE NO VULNEREN EL DERECHO HUMANO DE ACCESO AL AGUA POTABLE DE SUS POBLADORES.

SEGUNDO.- LA XVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SOLICITA A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, QUE LOS CORTES DEL SUMINSITRO ELÉCTRICO QUE SE LLEVEN A CABO EN LOS POZOS DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MULEGÉ, ASÍ CÓMO DE LOS CORRESPONDIENTES ORGANISMOS DEL RESTO DE LOS MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA SUR, SE REALICEN DE TAL MANERA QUE NO VULNEREN EL DERECHO HUMANO DE ACCESO AL AGUA POTABLE DE SUS POBLADORES.

4.- PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL:

PRIMERO.- EL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PROFESOR VÍCTOR MANUEL CASTRO COSÍO, QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE EDUCACIÓN PÚBLICA ESTATALES, LLEVE A CABO A LA BREVEDAD LA RATIFICACIÓN DE LOS CONVENIOS DE COOLABORACIÓN QUE SOSTENÍA HASTA HACE ALGÚN TIEMPO CON LOS



DIP. PAZ DEL ALMA OCHOA AMADOR

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PODER LEGISLATIVO

MUNICIPIOS DEL ESTADO, CON LA FINALIDAD DE QUE ESTOS VUELVAN A RECIBIR EL APOYO ECONÓMICO QUE HABÍAN ESTADO RECIBIENDO POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LA COMPLEMENTACIÓN DE

MANERA BIPARTITA DE LOS SALARIOS DE LOS MONITORES Y MONITORAS QUE APOYAN A LAS NIÑAS Y NIÑOS CON DIFERENTES DISCAPACIDADES, TRASTORNOS O CONDICIONES COMO EL ESPECTRO AUTISTA EN CADA UNO DE ELLOS.

SEGUNDO.- EL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LAS PARTES QUE INTERVENGAN EN LA CELEBRACIÓN DE LOS CONVENIOS DE COOLABORACIÓN QUE SE MENCIONAN EN EL PRIMER PUNTO DE ACUERDO, CONSIDEREN UN AUMENTO SIGNIFICATIVO EN SUS APORTACIONES, CON LA FINALIDAD DE

QUE LAS MONITORAS Y MONITORES QUE APOYAN A LAS NIÑAS Y NIÑOS CON DIFERENTES DISCAPACIDADES, TRASTORNOS O CONDICIONES COMO EL ESPECTRO AUTISTA EN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS, PERCIBAN UN REMUNERACIÓN ECONÓMICA JUSTA, ACORDE CON LAS NECESIDADES ACTUALES.

5.- PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL:

PRIMERO.- LA XVI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PROFESOR VÍCTOR MANUEL CASTRO COSÍO, LLEVE A CABO LAS ACCIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA QUE EL CAMINO QUE CONECTA LAS COMUNIDADES DE SAN JAVIER Y SAN JOSÉ DE COMONDÚ SEA REHABILITADO A LA BREVEDAD POSIBLE, CON LA FINALIDAD DE QUE ESTAS COMUNIDADES ESTÉN EN POSIBILIDADES DE OFRECER A LOS TURISTAS QUE LAS VISITAN UN MEJOR ACCESO A LAS MISIONES QUE SE ENCUENTRAN EN CADA UNA DE ELLAS, COMO PARTE DE LA RUTA DE LAS MISIONES DE BAJA CALIFORNIA SUR, COMPLEMENTARIA PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE NUESTRO ESTADO

SEGUNDO.- LA XVI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PROFESOR VÍCTOR MANUEL CASTRO COSÍO,



DIP. PAZ DEL ALMA OCHOA AMADOR
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PODER LEGISLATIVO

CONSIDERE EL CAMINO QUE CONECTA A LAS COMUNIDADES DE SAN JAVIER Y SAN JOSÉ DE COMONDÚ, DENTRO DEL PRÓXIMO PLAN DE PAVIMENTACIÓN QUE EL GOBIERNO TIENE PROYECTADO PARA SU

EJECUCIÓN EN EL PRÓXIMO AÑO 2022, CON LA FINALIDAD DE FACILITAR A LOS TURISTAS EXTRANJEROS, NACIONALES Y LOCALES QUE LAS VISITAN, CONDICIONES OPTIMAS PARA FACILITAR SU TRASLADO DE UNA COMUNIDAD A OTRA, COMO PARTE DE LA RUTA DE LAS MISIONES DE BAJA CALIFORNIA SUR, COMPLEMENTARIA PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE NUESTRO ESTADO.

6.- PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL:

PRIMERO.- LA XVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO SOLICITA A LA SECRETARIA DE FIANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, BERTHA MONTAÑO COTA, IMPLEMENTE LOS ACUERDOS Y MECANISMOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, QUE LA TOTALIDAD DE LOS INGRESOS RECAUDADOS POR CONCEPTO DEL 2% SOBRE HOSPEDAJE, SE ASIGNEN DE MANERA IRRESTRICTA AL FIDEICOMISO DEL MUNICIPIO DONDE GEOGRÁFICAMENTE ESTOS SEAN GENERADOS.

SEGUNDO.- COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS CABILDOS DE MULEGÉ, LORETO Y LOS CABOS PARA SU CONOCIMIENTO Y EN SU CASO, LLEVEN A CABO LAS ACCIONES QUE CONSIDEREN PERTINENTES A FAVOR DE LOS CIUDADANOS QUE REPRESENTAN.

7.- PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL:

PRIMERO.- LA DÉCIMO SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO, PROFESOR VÍCTOR MANUEL CASTRO COSÍO, GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS, A FIN DE QUE SE REALICE UN PROYECTO INTEGRAL DE PAVIMENTACIÓN, SEÑALIZACIÓN, CRUCE PEATONAL Y ALUMBRADO PÚBLICO EN EL CRUCE DEL ARROYO SAN THELMO QUE SEPARA LA COLONIA ZARAGOZA DEL CENTRO DE LORETO,



DIP. PAZ DEL ALMA OCHOA AMADOR

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PODER LEGISLATIVO

QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS DE DURABILIDAD, QUE OTORQUE A LA CIUDADANÍA FUNCIONABILIDAD Y SEGURIDAD EN SU CRUCE DIARIO.

SEGUNDO.- LA DÉCIMO SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO, PROFESOR VÍCTOR MANUEL CASTRO COSÍO, GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS, A FIN DE QUE SE REALICE UN PROYECTO INTEGRAL DE PAVIMENTACIÓN, SEÑALIZACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO DEL ACCESO PONIENTE DE LA COLONIA ZARAGOZA, QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS DE DURABILIDAD, QUE OTORQUE A LA CIUDADANÍA FUNCIONABILIDAD Y SEGURIDAD PARA SU TRASLADO AL CENTRO DE LORETO A TRAVÉS DE LA CARRETERA TRANSPENINSULAR, ESPECIALMENTE CUANDO EL CRUCE DEL ARROYO SAN THELMO SE ENCUENTRE OBSTACULIZADO O INTERRUMPIDO POR SU CAUCE.

TERCERO.- LA DÉCIMO SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO, PROFESOR VÍCTOR MANUEL CASTRO COSÍO, CONSIDERE DE LA MANERA MAS INMEDIATA PAVIMENTAR, INSTALAR ALUMBRADO PÚBLICO, BANQUETAS Y LOS ACOTAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA NECESARIOS DEL TRAMO QUE VA DEL ENTRONQUE CARRETERO A LA COLONIA LOS FRAILES, EN SANTA ROSALÍA, PARA QUE PUEDA SER TRANSITADO CON SEGURIDAD.

8.- PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL:

ÚNICO.- LA DÉCIMO SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO, PROFESOR VÍCTOR MANUEL CASTRO COSÍO, QUE LA CALLE MODESTO SÁNCHEZ MAYÓN EN LORETO, SEA INCLUIDA DENTRO DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE



DIP. PAZ DEL ALMA OCHOA AMADOR

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PODER LEGISLATIVO

ATENCIÓN A VIALIDADES Y ÁREAS DE MOVILIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, CON LA FINALIDAD DE QUE ESTA SEA PAVIMENTADA Y QUE EN UN CORTO PLAZO ESTA CALLE CUENTE CON LAS CONDICIONES NECESARIA QUE PERMITAN EL TRÁNSITO LIBRE Y SEGURO PARA LAS ALUMNAS Y ALUMNOS DE LA ESCUELA SECUNDARIA MODESTO

SÁNCHEZ MAYÓN Y DEMÁS PEATONES, ASÍ COMO DE LOS VEHÍCULOS QUE CIRCULAN SOBRE ELLA.

PRONUNCIAMIENTOS

1.- PRONUNCIAMIENTO MEDIANTE EL CUAL:

EXTIENDO A NUESTRO CIUDADANO GOBERNADOR, PROFESOR VICTOR MANUEL CASTRO COSÍO, ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE NUESTRO ESTADO (SEP), AL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (ISIFE) Y DEMÁS AUTORIDADES DEL RUBRO, NUESTRA MÁS SENTIDA SOLICITUD, PARA QUE EN ATENCIÓN A LA OBLIGACIÓN DEL ESTADO DE GARANTIZAR LA IMPARTICIÓN DE UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, TOMEN ESPECIAL INTERÉS EN LA ESCUELA SECUNDARIA BENITO JUÁREZ DE LORETO, PARA QUE SE REALICEN LOS ESTUDIOS NECESARIOS A FIN DE QUE ESTA IMPORTANTE INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEA CONSIDERADA PARA SU RECONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REMODELACIÓN Y MEJORA DE SUS AULAS, EDIFICIOS Y ESPACIOS, DONDE CONCURREN ALUMNOS, MAESTROS Y DEMÁS PERSONAL PARA IMPARTIR Y RECIBIR EDUCACIÓN.

2.- PRONUNCIAMIENTO MEDIANTE EL CUAL:

SOLICITO RESPETUOSAMENTE AL PROFESOR VÍCTOR MANUEL CASTRO COSÍO, TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DE NUESTRO ESTADO, QUE EN ARAS DE CONTRIBUIR REALMENTE CON EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN



DIP. PAZ DEL ALMA OCHOA AMADOR

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PODER LEGISLATIVO

SITUACIÓN DE MARGINACIÓN, REZAGO SOCIAL Y POBREZA EXTREMA, RECONSIDERE EL IMPACTANDO NEGATIVO QUE HA VENIDO PADECIENDO EL MUNICIPIO DE MULEGÉ EN LA DESIGNACIÓN DE ESTOS RECURSOS, CON LA FINALIDAD DE QUE SEAN REVISADOS MINUCIOSAMENTE LOS PROCEDIMIENTOS Y EN CUYO CASO, SE REALICEN LOS AJUSTES QUE CORRESPONDAN.

3.- PRONUNCIAMIENTO MEDIANTE EL CUAL:

EXHORTO A MIS COMPAÑERAS DIPUTADAS Y MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS, A QUE ASUMAMOS UNA MAYOR RESPONSABILIDAD RESPECTO DE NUESTRO ENCARGO, QUE CUMPLAMOS LA LEY Y QUE NO SEAMOS PARTÍCIPES DE LA POCA CONFIANZA Y LA MALA OPINIÓN QUE LOS CIUDADANOS TIENEN SOBRE NOSOTROS.

A DEJAR DE ABUSAR DE LA JUNTA DE GOBIERNO, QUE EN REPETIDAS OCASIONES Y MALAMENTE RESUELVE SOBRE COSAS QUE SON RESPONSABILIDAD DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO O DE LAS COMISIONES, COMO LA DE CUENTA Y ADMINISTRACIÓN POR EJEMPLO. LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO RECAE EN LA MESA DIRECTIVA Y QUE ESTA DEBE DE ATENDER LOS ASUNTOS QUE LE CORRESPONDEN Y NO LA JUNTA DE GOBIERNO.

A ENTERARNOS Y PARTICIPAR TODOS DE LAS DECISIONES QUE TOMEMOS COMO PODER LEGISLATIVO.

4.- PRONUNCIAMIENTO MEDIANTE EL CUAL:

HACEMOS UN RESPETUOSO LLAMADO A LAS AUTORIDADES PARA QUE LLEVEN A CABO SUS FUNCIONES, PERO CON JUSTICIA, CON EQUIDAD, ATENDIENDO LA PROBLEMÁTICA DEL SECTOR PESQUERO DE MANERA ORDENADA Y ESTABLECIENDO PRIORIDADES CON SENTIDO COMÚN, PERO TAMBIÉN CON SENTIDO DE HUMANIDAD, LA PESCA RIBEREÑA ES MOTOR Y SUSTENTO DE FAMILIAS Y COMUNIDADES ENTERAS, NO ES LA ACTIVIDAD DE LOS PESCADORES LIBRES LA QUE HA GENERADO TODA ESTA SERIE DE DESEQUILIBRIOS EN NUESTRO MEDIO AMBIENTE, DE LO CUAL SOMOS TOTALMENTE CONSCIENTES Y ESTAMOS A FAVOR QUE SE MITIGUE, PERO NO PUEDE DEJAR DE SER UNA SINRAZÓN QUE QUIENES VIVIMOS EN COMUNIDADES DE PLAYA NO PODAMOS DISFRUTAR DE LA



DIP. PAZ DEL ALMA OCHOA AMADOR

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PODER LEGISLATIVO

RIQUEZA DEL MAR, YA SEA PARA GANARNOS LA VIDA O COMO ALIMENTO PARA NUESTRAS FAMILIAS, PORQUE NUESTROS PESCADORES POR UNA SERIE DE FORMALIDADES NO PUEDEN PESCAR, MIENTRAS ESTAMOS VIENDO COMO GRANDES EMBARCACIONES DE OTROS ESTADOS VIENEN Y AHORA SÍ, SE METEN HASTA LA COCINA A LLEVARSE LA PESQUERÍA QUE A LOS LOCALES NOS ESTÁ POR DEMÁS PROHIBIDA.

5.- PRONUNCIAMIENTO MEDIANTE EL CUAL:

SOLICITO RESPETUOSAMENTE POR ESTE MEDIO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, PROFESOR VÍCTOR CASTRO COSÍO, GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS, PARA QUE SEA IMPLEMENTADO DE MANERA INMEDIATA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, UN PROGRAMA EMERGENTE DE FUMIGACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA PROLIFERACIÓN DEL MOSQUITO EN LOS MUNICIPIOS DE LORETO Y MULEGÉ, ESTO, CON LA FINALIDAD DE PREVENIR BROTES DE DENGUE, DENGUE HEMORRÁGICO, CHIKUNGUÑA, ZIKA Y DEMÁS, TRANSMITIDAS POR ESTOS INSECTOS; ASÍ MISMO, GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS, PARA QUE LOS TRAMOS DE LA CARRETERA TRANSPENINSULAR QUE HAYAN SIDO DESTRUIDOS POR LOS ARROYOS PROVOCADOS POR LAS RECIENTES LLUVIAS SEAN RECONSTRUIDOS A LA BREVEDAD POSIBLE, YA QUE EN LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTE MOMENTO REPRESENTAN UN RIESGO INMINENTE PARA LA SEGURIDAD DE QUIENES TRANSITAN POR ELLA.

6.- PRONUNCIAMIENTO MEDIANTE EL CUAL:

SOLICITO RESPETUOSAMENTE AL PROFESOR VÍCTOR CASTRO COSÍA, GOBERNADOR DE NUESTRO ESTADO, QUE EN UN ACTO DE VOLUNTAD, TENACIDAD Y EMPEÑO, MÁS ALLÁ DEL QUE YA HA PUESTO, REDOUBLE SUS ESFUERZOS Y ECHANDO MANO DE TODOS LOS MEDIOS POSIBLES, AUMENTE LOS RECURSOS ECONÓMICOS, HUMANOS Y MATERIALES QUE HASTA HOY HA DESTINADO PARA EL RESCATE Y REACTIVACIÓN DE SANTA ROSALÍA, MULEGÉ Y LORETO, SOBRE TODO AQUELLOS QUE PERMITAN LA CONCENTRACIÓN DE TODA LA MAQUINARIA PESADA QUE SEA NECESARIA, PARA LA REHABILITACIÓN O RECONSTRUCCIÓN EN SU



DIP. PAZ DEL ALMA OCHOA AMADOR

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PODER LEGISLATIVO

CASO, DE LOS CAMINOS VECINALES, RURALES Y TERRACERÍAS, YA QUE LAS QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN OPERANDO NO ESTÁN SIENDO SUFICIENTES Y NO SE ESTÁN DANDO ABASTO PARA REALIZAR LOS TRABAJOS QUE SE NECESITAN, DE TAL MANERA QUE MUCHAS RANCHERÍAS SE ENCUENTRAN TODAVÍA INCOMUNICADAS DADAS LAS PÉSIMAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRAN LOS CAMINOS, LITERALMENTE INTRANSITABLES Y LA GENTE QUE VIVE EN ESTAS, SE ESTÁ ENFRENTANDO ANTE VARIAS SITUACIONES COMO EL DESABASTO DE MERCANCÍAS, LA IMPOSIBILIDAD DE ACUDIR A RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA EN CASO DE UNA URGENCIA, O SACAR SU PRODUCTO PESQUERO, AGRÍCOLA Y DEMÁS, PARA SU COMERCIALIZACIÓN, LO QUE

SIGNIFICA ENTRE OTRAS COSAS, EL RIESGO INMINENTE DE SU SALUD, ADEMÁS DE LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS CUANTIOSAS POR NO PODER COMERCIALIZAR SUS PRODUCTOS.

7.- PRONUNCIAMIENTO MEDIANTE EL CUAL:

HAGO RESPETUOSAMENTE EXTENSIVA LA SOLICITUD AL PROFESOR VÍCTOR CASTRO COSÍO, TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ASÍ COMO AL INGENIERO MARCO ANTONIO GUTIÉRREZ DE LA ROSA, SECRETARIO DE PLANEACIÓN URBANA, INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DE LA MISMA MANERA AL ARQUITECTO ARTURO ORDOÑEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS, PARA QUE EN UN ACUERDO DE VOLUNTADES Y DE COLABORACIÓN, LLEVEN A CABO LAS ACCIONES QUE SE REQUIERAN, CON LA FINALIDAD DE QUE ANTES DE QUE PUEDA OCURRIR UN SUCESO LAMENTABLE, SE REALICEN LO ANTES POSIBLE LAS REPARACIONES NECESARIAS A LA CARRETERA DE LORETO A SAN JAVIER, PUES EN LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE, LA VIDA Y LA SEGURIDAD DE QUIENES TRANSITAN POR ELLA PERMANECE EN CONSTANTE PELIGRO.

La Paz, Baja California Sur, a 31 de Enero de 2023

Atentamente,



DIP. PAZ DEL ALMA OCHOA AMADOR
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PODER LEGISLATIVO

DIP. PAZ DEL ALMA OCHOA AMADOR
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL